



Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Secretaría Nacional Técnica y de Políticas Públicas

“Por un territorio habitable para el bienestar de su gente”

Programa de Gobierno del Ayuntamiento Municipal de Sabana Yegua,
Provincia de Azua, R.D.

Francis Abreu De La Rosa

Candidato

Periodo 2024-2028



Diciembre 2023

1. Introducción al paradigma de calidad de vida.

Partiendo del hecho concreto y constatado de que en la República Dominicana, la equidad social y territorial, la institucionalidad, la eficiencia y eficacia del Estado no habían avanzado en la misma magnitud del crecimiento económico sostenido de las últimas siete décadas; el Partido Revolucionario Moderno, inspirado en la visión estratégica de José Francisco Peña Gómez, construida alrededor de su propuesta de “*Primero la Gente*”, mantiene como eje estratégico de su programa de gobierno para el período 2024-2028 mejorar la calidad de la vida de las personas, entendida ésta como mejorar la cotidianidad de las personas a través de transformar los servicios públicos (agua, electricidad, salud, educación, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, entre otros), crear las condiciones para, de manera sostenible, generar empleos de calidad así como más oportunidades para todas las personas, sin distinción. Esto supone **un Estado más eficaz y eficiente, un aparato productivo capaz de generar más divisas y un país social y territorialmente más cohesionado, inclusivo y solidario.**

De esa visión de desarrollo se derivan tres principios fundamentales, dentro de una estrategia que mejore la calidad de vida de la gente:

- a) El **desarrollo no es una aventura personal sino una construcción social** que requiere de un esfuerzo colectivo, acompañado por un Estado que garantice a las comunidades y al país servicios públicos de calidad, como salud, educación, seguridad ciudadana, justicia, orden, etc, de modo que no importando el lugar donde viven, las personas tendrán las mismas oportunidades de desarrollarse.
- b) El desarrollo implica **un cambio en las relaciones de poder**, un proceso de organización social, movilización de la gente, construcción de poder ciudadano y creación de espacios de participación institucionales para lograr la materialización de los derechos (a la salud, a la educación, a la justicia, etc.) así como una participación justa en la puja distributiva.
- c) Para mejorar la calidad de vida de las personas es necesario crear las oportunidades **donde residen las personas**. De allí la relevancia de la territorialización de las políticas sectoriales y las políticas de ordenamiento territorial, gestionado de manera sostenible, articulada y complementaria para el desarrollo de las personas que habitan el territorio.

Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente

La calidad de vida debe ser asegurada tanto para la generación actual como para las generaciones venideras. Aserita ser responsables con el consumo, la producción y estilo de vida, respetando el medioambiente, atendiendo la diversidad y reconociendo los valores culturales de las comunidades donde reside.

Aprender que la producción económica y el consumo humano deben convivir con los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Sensibilizados ante el gran impacto que ejerce sobre nuestra isla, nuestro país, y cada uno de sus territorios, los efectos del cambio climático.

Por tanto, la visión del gobierno será promover la **calidad de vida de la gente en un país habitable**.

Esta calidad de vida para los de hoy y los de mañana deberá sustentarse en siete ejes principales.

- ***Territorio (ordenamiento, desarrollo y territorialización de las políticas públicas).***
La desigualdad más evidente y apremiante es la territorial. Se debe promover la cohesión del territorio, asegurando empleos y medios de vida de calidad, así como servicios básicos en todos los rincones del territorio nacional, sin importar la cantidad de habitantes o lejanía de éstos con respecto a los dos grandes polos económicos nacionales, por lo que se requiere vincular la inversión pública, con el tipo de desarrollo buscado. Al mismo tiempo resulta imprescindible garantizar la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad del territorio.
 - ***Primero la gente (según las necesidades sentidas de las personas)***
Se reforzarán las políticas hacia las personas cambiando sus carencias por experiencias de vida propositiva, que partan de su condición de personas, las necesidades de los grupos etarios, la transversalización de género, los niveles de pobreza y atención a la diversidad, entre otras.
 - ***Empleos (políticas productivas)***
El primer requisito para mejorar la calidad de vida de la gente sigue siendo el empleo de calidad y los medios de producción sostenibles. Esto conlleva a la definición de un modelo de desarrollo productivo, con visión territorial, eligiendo aquellos sectores con mayor potencial de integración exitosa en las cadenas de valor internacional, con menos impacto en el medio ambiente y generación de empleos de mayor calidad. En ese mismo orden, se asume un compromiso con el aumento de la calidad de la formación del capital humano, alineado con las demandas de estos sectores productivos.
- ***Equidad (políticas sociales).***
El bienestar económico y social debe llegar de forma equitativa, alcanzando a todas las personas en el territorio, reconociendo la diversidad e impulsando el acceso igualitario a los servicios en el territorio.
- ***Seguridad ciudadana.***
Proporcionar ***seguridad ciudadana***, donde las personas transiten sin temor y donde la juventud tenga suficientes oportunidades para alejarse del delito y de las acciones de violencia. Se debe asegurar la ***formación del talento***, de manera que la población cuente con las condiciones para insertarse competitivamente en los sectores económicos priorizados. Asegurar la ***vida*** de la población, enfocando los esfuerzos en la promoción de estilos de vida saludables, fomento del arte, la recreación y los deportes.
- ***Institucionalidad y ética (estructura gubernamental).***
Esta redistribución y territorialización del bienestar solo es posible si se cuenta con un Estado moderno, ético e institucionalizado. Uno donde la honestidad sea el valor central de sus colaboradores y la eficiencia y eficacia administrativa sean el norte de la estructura institucional enfocado en resultados y donde la calidad del servicio público constituya la meta constante del trabajo.

- ***Cambio climático (sostenibilidad y adaptación al cambio climático).***

La sostenibilidad ambiental implica un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Implica el diseño de políticas públicas que garanticen la calidad de vida de las personas preservando la biodiversidad y los ecosistemas. Entre los principales impactos del cambio climático, están: intensidad de las sequías, cambios en el patrón de lluvias, aumento de la intensidad y frecuencia de los ciclones, desertificación, pérdida de biodiversidad, frecuencia de los incendios, aumento del nivel del mar, calentamiento del agua, riesgos de salud, más pobreza, menos disponibilidad de producción de alimentos, entre otros.

- ***Cambios culturales (cambiar valores, conductas y fortalecer la identidad)***

Para enfrentar los retos impuestos por las deudas sociales acumuladas se necesita avanzar hacia la implementación de un nuevo modelo económico, social y político cuya sostenibilidad dependa del fortalecimiento de la cultura democrática, la integridad ciudadana, la identidad nacional, la solidaridad colectiva, la inclusión, la diversidad, la defensa de la dignidad humana, la tolerancia, conmiseración humana entre otros valores ciudadanos que forman parte indispensable de una convivencia armónica.

Una cultura democrática que incentive la creatividad y promueva la felicidad de los habitantes de esta media isla a través, de la apreciación estética y el disfrute activo de las diferentes manifestaciones artísticas, de una manera democrática y por tanto incluyente. Esto requiere de políticas públicas que incentiven nuevos valores y un liderazgo político colectivo, íntegro y promotor de un proyecto de país innovador, que camine con los nuevos tiempos.

- ***Infraestructura (un entorno construido para la gente)***

Construir la infraestructura necesaria para garantizar el abastecimiento y servicio de agua motivando su uso consciente, desde los primeros años de vida.

Es necesario cambios de actitudes y prácticas con acciones que reflejen el amor a nuestra patria a través de su cuidado. El cuidado de nuestros ríos, valles, montañas, playas. El buen uso del agua, disminuyendo la contaminación, con lo que elevamos la calidad de nuestras vidas y protegemos nuestro legado a las próximas generaciones

Sobre estos objetivos y principios se definen cuatro grandes áreas de intervención:

- **La creación y fortalecimiento de espacios ciudadanos en el Estado con reflejo en el territorio**, que permita consolidar un poder genuino y organizado de las personas para la consulta y participación, tales como los consejos de desarrollo provincial y municipal, y las consultas a las juntas de vecinos, las organizaciones empresariales, las iglesias, etc.
- **Empujar una nueva forma de hacer política**, como un espacio para la materialización de los derechos ciudadanos, de concertación y discusión de propuestas.
- **Reestructurar el aparato productivo** sobre la base de la innovación organizacional y tecnológica para la generación de empleos de calidad, divisas y territorios.
- **Replantear la Gestión Territorial**, sobre la base de una institucionalidad robustecida, con claro sistema de transparencia, así como eficiencia y eficacia pública, que pueda dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Para el Partido Revolucionario Moderno como organización política, democrática, de carácter policlasista y de orientación socialista democrática, cuyo objetivo es guiar al pueblo dominicano hacia el desarrollo humano, y garantizar la superación material y espiritual de la población, en un ambiente de democracia, libertad y justicia social; la calidad de vida que promueven los gobiernos locales se logra con políticas basadas en *el poder ciudadano y sostenida en un marco de derechos, solidaria, democrática y participativa y que potencie la innovación tecnológica y organizacional.*

El desarrollo futuro de los territorios está atravesado por tres principios constitutivos:

1) garantía de derechos, 2) capacidades y 3) oportunidades que se construyen donde reside la gente, a través de:

- ✓ Acceso a servicios públicos de calidad.
- ✓ Protección social.
- ✓ Mejoramiento vial y seguridad ciudadana
- ✓ Protección de áreas verdes.
- ✓ Fomento del turismo sostenible.
- ✓ Mejoramiento del hábitat.
- ✓ La sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático.
- ✓ Promoción del desarrollo económico local para la generación de trabajo decente y estable.
- ✓ Manejo transparente de los fondos públicos.

El Gobierno central y los gobiernos locales se articulan para poner a operar competencias concurrentes en materia de educación, salud, electrificación y alumbrado público, el fomento de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y superar la violencia en todas sus expresiones, incluyendo la violencia basada en género.

En un Estado con una institucionalidad tan fragmentada como el dominicano, es indispensable, lograr la sincronización del conjunto de instituciones, para obtener verdaderos impactos en las políticas priorizadas para la calidad de vida. Será vital identificar los arreglos institucionales necesarios, desde el diseño de los planes, pasando por la presupuestación e implementación de las políticas territoriales.

El Partido Revolucionario Moderno ha gobernado enfrentando los escenarios internacionales más adversos de los últimos tiempos, iniciando con la pandemia del COVID-19; y agudizado por el conflicto Israel-Hamas; confirmando en cada experiencia, que sigue siendo una prioridad y un compromiso **Mejorar la Calidad de Vida** de los dominicanos y dominicanas asegurando oportunidades en los territorios donde residen.

El compromiso histórico, asumido por el Partido Revolucionario Moderno, demostrado en el ejercicio del poder, es que la gente debe crecer, en igualdad de oportunidades "*que nadie se quede atrás*", por lo que priorizar el territorio, el lugar donde nace y se desarrollan las personas debe ser gestionado con compromiso y apego a la institucionalidad democrática, para lograr convertir el territorio dominicano en un espacio idóneo para la vida, con verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas, eficaces, eficientes y honestos.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno asumen el compromiso de coordinar con el Gobierno 2024-2028, que presidirá Luís Abinader, las políticas públicas que conduzcan a la profundización de los cambios necesarios

para el fortalecimiento de la democracia con participación de la ciudadanía y el propósito superior que es mejorar la calidad de vida de las personas.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno suscriben estos lineamientos, suscriben por igual, el compromiso de velar y trabajar por el fortalecimiento de sus comunidades y su desarrollo y por hacer cada vez más eficiente el funcionamiento de sus instituciones favoreciendo la gobernabilidad, el desarrollo y la vida en comunidad.

*Secretaría Nacional Técnica y de Políticas Públicas
Partido Revolucionario Moderno*

2. Breve descripción sociodemográfica de Sabana Yegua

Es un municipio con una población de 26,552 de personas, perteneciente a la provincia de Azua. Sabana Yegua se encuentra en la región suroeste de la República Dominicana, específicamente en la provincia de Azua. Con unas coordenadas geográficas aproximadas de 18.4667° N de latitud y 70.8333° O de longitud. La topografía de la región suele ser variada, con presencia de llanuras y colinas. La proximidad al Mar Caribe puede influir en la geografía local.

Dada la ubicación en la región suroeste, es probable que la agricultura y la ganadería sean importantes para la economía local. La zona también puede contar con recursos hídricos, como ríos o embalses. La región generalmente experimenta un clima tropical, con temperaturas cálidas durante gran parte del año y una temporada de lluvias. La cercanía al mar puede influir en las condiciones climáticas locales. Es probable que Sabana Yegua cuente con carreteras que conectan el municipio con otras áreas cercanas, facilitando el transporte y la movilidad. La cultura dominicana, que refleja influencias indígenas, africanas y europeas, probablemente sea evidente en el paisaje cultural del municipio. La música, la danza y las tradiciones locales pueden desempeñar un papel importante en la vida cotidiana.

Mapa provincia de azua



Población y condiciones de vida

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, los datos de población de la provincia de Azua y del municipio Sabana Yegua son los siguientes:

- La población de la provincia de Azua: 298,246
- Población municipio de sabana yegua: 26,552. Compuesta por:
- Población masculina: 13,554
- Población femenina 13,015

La provincia de Azua muestra los siguientes indicadores de condiciones de vida de su población (ONE, 2020):

Salud:

- Hipertensión arterial: 33.3%
- Sobrepeso y obesidad: 67%
- Hiperglucemia: 37.5%

Educación:

- Sabe leer y escribir: 75.9%
- Inscritos en un centro educativo: 64.7%

- Asisten regularmente: 34.5%

Pobreza:

- Hogares en pobreza general
- Hogares en pobreza extrema
- Número de hogares pobres
- Ubicación de los hogares pobres

En la provincia de Azua y sus municipios, los aspectos relacionados con la pobreza y el desarrollo humano son de suma importancia. La categorización de los hogares en la provincia de Azua se ha llevado a cabo mediante el Índice de Calidad de Vida (ICV), dividiéndolos en cuatro niveles distintos. El 13.7% de los hogares, equivalentes a 2,993, se encuentran en el nivel ICV 1. Por su parte, el nivel ICV 2 abarca el 41.4%, representando a 9,033 hogares. El resto de los hogares se distribuye en niveles de ICV menos carenciados, siendo el ICV 3 el hogar del 39.0% de la población, mientras que el ICV 4 incluye al 5.9% restante (SIUBEN, 2018). Estos datos proporcionan una visión detallada de la diversidad socioeconómica presente en la provincia, subrayando la necesidad de abordar las disparidades y promover un desarrollo más equitativo.

Dentro de la provincia de Azua, sabana yegua cuenta una extensa superficie dedicada a la crianza de ganado vacuno y con un gran potencial para actividades agrícolas, agroindustriales y turísticas y recursos humanos con deseos de superación espiritual y material.

3- Análisis breve sobre los problemas a afrontar

Los problemas que afectan a los munícipes de Sabana Yegua y que serán los que servirán de base diagnóstica para definir los objetivos y acciones de la gestión del municipio de sabana yegua (2024-2028), corresponden a las áreas de intervención que se describen a continuación:

Gobiernos locales con gestión transparente e institucionalmente fuerte

La limitada capacidad técnica de los funcionarios se presenta como un impedimento para ofrecer servicios de alta calidad a los ciudadanos. La capacitación del personal de la Junta Distrital se presenta como una solución clave, ya que proporcionará a cada funcionario las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones con mayor destreza intelectual. Este fortalecimiento de la capacidad

técnica se traduciría en una mejora significativa en la calidad de los servicios municipales, garantizando un desempeño más eficiente y satisfactorio para la comunidad local.

Un municipio seguro:

La falta de condiciones de seguridad en el municipio plantea una preocupación significativa, ya que los residentes carecen de un entorno seguro para transitar por las calles en cualquier momento del día sin temor a posibles asaltos por parte de delincuentes. La ausencia de elementos clave, como cámaras de seguridad, presencia policial municipal y una iluminación adecuada, contribuye a la vulnerabilidad de la comunidad. La implementación de medidas de seguridad, como la instalación de cámaras, el fortalecimiento de la presencia policial local y la mejora en la iluminación, se torna esencial para crear un entorno más seguro y proteger la integridad de los ciudadanos que transitan por el municipio.

Municipios planificados y con ordenamiento territorial

La ausencia de normativas específicas para el uso de espacios públicos destinados a estacionamiento contribuye al desplazamiento sin restricciones de los ciudadanos por las calles del municipio. La falta de reglamentación en este aspecto puede generar una distribución caótica de los vehículos, afectando la fluidez del tráfico y la accesibilidad de los espacios públicos. La implementación de normas y regulaciones para el estacionamiento en áreas públicas se vuelve esencial para gestionar de manera efectiva el uso de estos espacios, promoviendo un tránsito más ordenado y facilitando la movilidad de los residentes en el entorno urbano.

Cultura sostenible y deportiva inclusiva

La falta de una sólida integración de los jóvenes en actividades deportivas y culturales constituye un desafío significativo, ya que incrementa la propensión de este grupo a involucrarse en actividades que contravienen la ley y las buenas costumbres. La escasa participación en eventos y programas culturales y deportivos puede dejar a los jóvenes con tiempo libre no estructurado, aumentando la probabilidad de que busquen actividades menos beneficiosas para su desarrollo personal y social. Fortalecer las oportunidades de participación juvenil en actividades positivas puede ser clave para canalizar su energía de manera constructiva, fomentando un ambiente más saludable y reduciendo la inclinación hacia comportamientos perjudiciales.

Gobiernos locales con democracia participativa

La carencia de un mecanismo efectivo de comunicación institucional entre las autoridades municipales y los residentes en Sabana Yegua se presenta como un obstáculo significativo. La falta de un canal formal impide la adecuada identificación y priorización de las necesidades de servicios municipales de manera oportuna. Establecer un sistema de comunicación más fluido y directo entre las autoridades y la comunidad podría facilitar una comprensión más precisa de los desafíos locales, permitiendo una respuesta más eficiente a las demandas y contribuyendo a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales.

Protección social a grupos socialmente vulnerables

La falta de atención hacia grupos socialmente vulnerables, como los envejecientes, discapacitados y jóvenes estudiantes en riesgo de deserción escolar y universitaria, por parte de las autoridades municipales, contribuye a una disminución significativa en la calidad de vida de estos sectores de la población. La ausencia de programas o servicios específicos para abordar las necesidades particulares de estos grupos deja a estos individuos en una situación de desamparo, exacerbando los desafíos que enfrentan diariamente. Priorizar y desarrollar iniciativas que atiendan las necesidades específicas de estos sectores de la población se vuelve crucial para mejorar su bienestar y promover una mayor equidad social en el municipio.

Desarrollo económico local

- El municipio posee un potencial turístico latente que, de ser debidamente aprovechado, podría significar una mejora sustancial en la ocupación laboral y los ingresos de sus habitantes. La identificación y promoción de los recursos turísticos locales ya sean naturales, culturales o históricos, pueden generar oportunidades económicas significativas, atrayendo a visitantes y fomentando el desarrollo del sector turístico. El diseño e implementación de estrategias efectivas para promover el turismo local no solo contribuiría al crecimiento económico, sino que también fortalecería la identidad y la comunidad, transformando al municipio en un destino atractivo y sostenible.

Apoyar el movimiento de cooperativa

Los sectores productivos del municipio han establecido movimientos cooperativos como parte de sus operaciones, sin embargo, para maximizar su potencial, es crucial el respaldo activo por parte de las autoridades locales. La colaboración y el apoyo institucional pueden contribuir al fortalecimiento de estas iniciativas cooperativas, brindando recursos, asesoramiento y facilitando conexiones estratégicas. Al potenciar estos movimientos cooperativos, las autoridades municipales pueden estimular el crecimiento económico local, mejorar las condiciones laborales y promover la sostenibilidad en los sectores productivos del municipio.

Coordinación con entidades del Gobierno Central

La Junta Distrital requiere una estrecha coordinación con entidades del gobierno central con el fin de abordar las deficiencias existentes en la infraestructura local, incluyendo caminos vecinales, calles, aceras, contenes y puentes. Asimismo, es esencial gestionar ante el Estado la obtención de terrenos destinados a la construcción de parques, infraestructuras deportivas y funerarias. La colaboración entre la Junta Distrital y las entidades gubernamentales centrales facilitaría el acceso a recursos, financiamiento y el apoyo necesario para llevar a cabo proyectos de desarrollo integral, mejorando así la calidad de vida de la comunidad y fortaleciendo la infraestructura del distrito.

Seguridad: La seguridad comunitaria puede ser un desafío, ya sea debido a la delincuencia local o a la falta de servicios de seguridad.

Pobreza y Desigualdad: Las comunidades con bajos ingresos pueden enfrentar desafíos económicos, limitando el acceso a oportunidades educativas y de empleo.

Infraestructura Básica: Puede haber carencias en servicios básicos como carreteras, agua potable, alcantarillado y electricidad, lo que afecta la calidad de vida de los residentes.

Acceso a la Educación: La falta de recursos puede afectar la calidad de la educación y limitar las oportunidades para los jóvenes.

Atención Médica: Las comunidades pueden enfrentar dificultades para acceder a servicios de atención médica adecuados, lo que afecta la salud y el bienestar de los residentes.

Agricultura y Recursos Naturales: Dependiendo de la economía local, problemas en la agricultura y la gestión sostenible de los recursos naturales pueden afectar la seguridad alimentaria y los medios de vida.

Riesgo de Desastres: En algunas regiones, la vulnerabilidad a eventos como

inundaciones o sequías, puede ser un problema significativo.

Servicios municipales mínimos de calidad. La carencia o deficiencia en servicios municipales mínimos que debe prestar la Junta del municipio de sabana yegua, desmejoran la calidad de vida de los munícipes y, por tanto, su estado de bienestar. Los de mayor prioridad para la población los siguientes.

Gestión integral de residuos sólidos

En cuanto a la gestión integral de residuos sólidos, llama poderosamente la atención la mala práctica de algunos ciudadanos de depositar residuos sólidos en el callado barrio blanco y en diferentes lugares de sabana yegua.

4- Objetivo general

La administración municipal de Sabana Yegua para el periodo 2024-2028 se propone como objetivo primordial mejorar la calidad de vida de sus residentes, buscando el bienestar general de la comunidad. Este propósito se materializará mediante la prestación de servicios municipales de calidad, con un enfoque integral que abarque desde la gestión de residuos sólidos hasta la promoción de una administración transparente y sólida institucionalmente. Se priorizará la seguridad de los ciudadanos, junto con un ordenamiento territorial que fomente una cultura sostenible y actividades deportivas. Además, se buscará una gestión democrática y participativa, con especial atención a la protección de los grupos socialmente vulnerables, el estímulo del desarrollo económico local y una estrecha coordinación con entidades del gobierno central para abordar los desafíos y mejorar la calidad de vida de la comunidad en su conjunto.

5- Objetivos específicos

Objetivo específico 5.1: Desarrollar una gestión eficiente, transparente y con fortaleza institucional

Línea de acción 5.1.1 Dotar de la formación técnica al personal de la Junta Municipal

Acciones:

- La implementación de un programa integral de formación se plantea como una

estrategia fundamental para el personal de diversos grupos ocupacionales de la Junta Municipal. El objetivo central es capacitar tanto a empleados como a funcionarios, permitiéndoles desempeñar sus funciones con máxima eficiencia. Este enfoque busca elevar la calidad de los servicios municipales al proporcionar a los miembros del equipo las habilidades y conocimientos necesarios para abordar de manera efectiva los desafíos y demandas de sus roles específicos. La formación continuada no solo fortalecerá la capacidad operativa del personal, sino que también contribuirá a mejorar la eficacia y la satisfacción de la comunidad con los servicios prestados por la Junta Municipal.

- La elaboración de un proyecto de cooperación internacional se presenta como una iniciativa estratégica destinada a aprovechar y fortalecer las colaboraciones orientadas al desarrollo institucional de los gobiernos locales. Este proyecto buscará establecer sólidas alianzas con organizaciones internacionales, enfocándose en el intercambio de buenas prácticas, capacitación y recursos que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades y eficiencia de la administración local. La cooperación internacional, centrada en el fortalecimiento institucional, no solo enriquecerá la experiencia y el conocimiento de la Junta Municipal, sino que también puede impulsar la implementación de políticas y proyectos innovadores que beneficien directamente a la comunidad local.
- Realizar cabildos abiertos

Objetivo específico 5.2: Hacer del municipio un territorio ordenado: Municipio planificado y con ordenamiento territorial.

Línea de acción 5.2.1 Poner en marcha la normativa sobre uso de suelo y de espacios públicos para parqueos.

Acciones:

- Se propone realizar un exhaustivo levantamiento de las normativas emanadas de organismos públicos como el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Turismo, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Servicio Nacional de Salud, Ministerio de Agricultura, entre otros. La finalidad de este proceso es asumir y aplicar dichas normativas como parte integral del ordenamiento del territorio. Este enfoque pretende consolidar un marco normativo coherente y actualizado, alineado con las directrices y regulaciones gubernamentales, con el propósito de facilitar el desarrollo económico y social del municipio. La adopción de estas normativas como estándares locales contribuirá a una gestión más eficiente y

conforme a las políticas nacionales, optimizando así el crecimiento y la planificación sostenible del territorio.

- Se busca fomentar la elaboración y aplicación de un plan de ordenamiento territorial del municipio. Este proyecto tiene como objetivo principal establecer directrices claras para el desarrollo urbanístico y rural, considerando aspectos como la planificación del uso del suelo, la infraestructura, la vivienda y el crecimiento sostenible. La iniciativa pretende coordinar de manera integral el desarrollo de la provincia, promoviendo la eficiente utilización de los recursos y garantizando una planificación coherente entre los diferentes municipios. Un plan de ordenamiento territorial a escala provincial proporcionaría una visión estratégica y un marco normativo unificado para el crecimiento armónico y sostenible de la región, asegurando un desarrollo equitativo y beneficioso para toda la comunidad.

Objetivo específico 5.3 Garantizarles a los munícipes de este municipio Servicios municipales mínimos de calidad.

Línea de acción 5.3.1 Dotar al municipio de espacios para la recreación de los munícipes.

Acción:

- Construcción de un parque recreativo en el municipio para la recreación de los munícipes.
- - Amplio programa de embellecimiento urbano. (Embelllecimiento de las áreas céntricas de cada sector).
- Construcción de parque en San Francisco.
- Remodelación del Parque Central.
- Plan de reforestación y siembra de árboles de sombra.

Línea de acción 5.3.2 Dotar al municipio de Infraestructuras deportivas

Acciones:

- Construcción de infraestructuras deportivas: cancha de baloncesto y pley de béisbol.
- Construcción de cancha de baloncesto en el barrio Los Cartones. *Ampliación y remodelación del Cementerio Municipal.

Línea de acción 5.3.3 Dotar a los munícipes del municipio de una funeraria

Acción:

- Construcción de una funeraria municipal para ofrecer los servicios funerales a munícipes ante el fallecimiento de un familiar o relacionado.

Línea de acción 5.3.4 Desarrollar un programa de construcción de aceras y contenes.

Acciones:

- En coordinación con el Ministerio de Obras Pública puesta en ejecución de un programa de construcción y reparación de las aceras y contenes.
- Aceras, contenes y asfaltado (Barrio tranquilo, sector Las Mercedes y Barrio el sol sale para todos).
- Amplio operativo de reparación de aceras y badenes.

Línea de acción 5.3.5 Implementación de un moderno y eficiente sistema de recolección de la basura.

Objetivo específico 5.4: Garantizar la seguridad ciudadana: un municipio seguro.

Línea de acción 5.4.1 Instalación cámaras de seguridad en puntos críticos.

Acciones:

- Puesta en ejecución de un programa de instalación de cámaras de seguridad.
- Creación de la Policía Municipal para proteger a la municipalidad.

Objetivo específico 5.5: Promover la cultura sostenible y el deportivo inclusivo.

Línea de acción 5.5.1 Impulsar la preservación del patrimonio histórico y cultural

Acciones:

- Se plantea la implementación de un programa integral de educación cultural y de integración para los residentes del municipio. Este programa busca fomentar la participación de la comunidad en actividades culturales y la valoración de los recursos históricos locales. A través de iniciativas educativas, se pretende enriquecer el conocimiento de la población sobre su patrimonio cultural, promoviendo el sentido de pertenencia y preservación de la identidad histórica del municipio. Al ofrecer oportunidades de participación en eventos y actividades culturales, se fomenta la cohesión social y se fortalece el tejido comunitario, contribuyendo así al desarrollo

integral y al enriquecimiento cultural de los habitantes del municipio.

Línea de acción 5.5.2 Rescatar las tradiciones creencias y costumbres.

Acciones:

- Promover actividades de integración de la comunidad en actividades tradicionales, tales como patronales, ferias, entre otras.

Línea de acción 5.5.3 Promover un plan masivo de participación en actividades deportivas.

Acciones:

- Promoción e Integración de los jóvenes del municipio en actividades deportivas.

Línea de acción 5.5.4 Impulsar los juegos deportivos y culturales municipales

Acciones:

- Poner en ejecución un programa de incorporación de los jóvenes en organizaciones culturales y deportivas del municipio.
- Promover la realización de torneos deportivos donde participen las organizaciones deportivas y los centros educativos.
- Organización y apoyo a las diferentes disciplinas deportivas (softbol, béisbol, básquetbol, voleibol).
- Proyecto de espacio recreativo comunitario (gimnasio público con instructores de actividades físicas) (totalmente gratis).
- Organización y apoyo a las diferentes disciplinas deportivas (softbol, béisbol, básquetbol, voleibol).
- Proyecto de espacio recreativo comunitario (gimnasio público con instructores de actividades físicas) (totalmente gratis).

Objetivo específico 5.6: Promover acciones de protección social a grupos socialmente vulnerables.

Línea de acción 5.6.1 Limpieza de viviendas, entrega de alimentos, atención a envejecientes, discapacitados y jóvenes estudiantes en condiciones de deserción escolar y universitaria.

Acciones:

- Puesta en ejecución de programa de ayuda focalizada a las personas envejecientes y discapacitadas para entrega de alimentos.
- Programa de reparación de viviendas a familias de bajos recursos (acondicionamiento de pisos, cobijas y baños).

Línea de acción 5.6.2 En coordinación con el Ministerio de Turismo poner en funcionamiento ruta turística.

Acciones:

- En coordinación con el Ministerio de Turismo promover la puesta en valor de Atractivos turísticos existentes en el municipio.

Línea de acción 5.6.3 Apoyar del movimiento de cooperativa.

Acciones:

- En coordinación de Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo llevar a cabo un programa de articulación de los movimientos cooperativos que interviene en el municipio

Línea de acción 5.6.4 Apoyar la educación de los munícipes

- Reubicación y acondicionamiento de la casa estudiantil en Santo Domingo.
- Programa de becas para estudiantes universitarios.

Objetivo específico 5.7: Gestionar obras de Desarrollo Municipal

Línea de acción 5.7.1: Con el apoyo del gobierno central

Acciones:

- Construcción de un moderno destacamento de la Policía Nacional
- Remozamiento de la cañada Barrio Blanco.
- Construcción de un Hospital Municipal.
- Gestionar vía INTRANT colocación de semáforos intermitentes en todo el tramo de la carretera Sánchez (prevención de accidentes de tránsito).
- Poner en funcionamiento la ruta turística



FORMULARIO DE RECLAMACION BENEFICIOS POLIZA DE VIDA

Fecha:
Día Mes Año

1. DATOS GENERALES

Causa de la Reclamación: Muerte Accidente Incapacidad Enfermedad Plan: Individual Colectivo

Suma Reclamada RD\$: _____

Contratante: _____
Nombres

Póliza Núm.: _____ Certificado Núm.: _____ Fecha de emisión:
Día Mes Año

2. DATOS DEL ASEGURADO

Primer nombre _____ Segundo nombre _____ Primer apellido _____ Segundo apellido _____

Sexo: M F Fecha de nacimiento: Dirección: _____
Día Mes Año Calle y número

Apartamento y Edificio _____ Sector _____ Ciudad _____
Empresa donde labora: _____ Fecha de ingreso: Sueldo mensual RD\$: _____
Día Mes Año

Ocupación a la fecha del evento: _____ Fecha en que trabajó por última vez a tiempo completo:
Día Mes Año

¿Posee seguro de vida en otra Compañía? Sí No En caso afirmativo, indique: Nombre de la Empresa _____

Valor Asegurado RD\$: _____

3. DATOS DEL EVENTO

Causa: _____ Fecha en que ocurrió: Lugar: _____
Día Mes Año

Explique otra condición e incapacidad que contribuyeron al evento: _____

4. POR FALLECIMIENTO (favor completar en caso de que aplique)

Fecha en que falleció: ¿Cuándo comenzó a ser afectada la salud del asegurado?
Día Mes Año (en caso de que aplique) Día Mes Año

Detalle de la última enfermedad (en caso de que aplique): _____

Fecha de última enfermedad: Hospital, clínica o lugar donde ocurrió la muerte: _____
Día Mes Año

¿Estuvo el difunto hospitalizado? Sí No Si la respuesta es positiva favor dar detalle: _____

¿Cuál fue el médico que lo atendió? _____

¿En poder de quién está la póliza? _____

5. POR ENFERMEDAD (favor completar en caso de que aplique)

Inicio de los síntomas: Fecha de la primera consulta:
Día Mes Año Día Mes Año

Tratamiento inicial: _____

Fecha tratamiento inicial:
Día Mes Año

Tratamiento actual: _____

6. POR ACCIDENTE (favor completar en caso de que aplique)

Hora en que ocurrió:

Describa en forma precisa las lesiones sufridas: _____

¿Se realizó una causa judicial? Sí No En caso afirmativo, anexe:

1. Copia certificada del fallo del jurado
2. Todo el testimonio sobre el cual se basó el veredicto

Testigo: _____ Nombres y Apellidos

Dirección: _____ Calle y número

Sector/Ciudad

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

7. INCAPACIDAD (favor completar en caso de que aplique)

Tipo de incapacidad: Total Temporal Parcial Temporal Total Permanente

En caso de Incapacidad Temporal, indique: Duración: Desde Hasta
Día Mes Año Día Mes Año

Región afectada: _____
(Si es una mano o brazo, pie o pierna especifique si es derecho o izquierdo)

8. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS

Representante o Beneficiario Principal:

Primer nombre _____ Segundo nombre _____ Primer apellido _____ Segundo apellido _____

Dirección: _____
Calle y Número _____ Apartamento y Edificio _____

Sector _____ Ciudad _____

Teléfonos: Res. _____ Oficina: _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____ Fecha de nacimiento: _____ Cédula: _____
Día Mes Año

Parentesco: _____ Firma: _____ Fecha: _____
Día Mes Año

9. DECLARACION DEL MEDICO

Explique las causas de la muerte, enfermedad, lesión o complicación: _____

¿Desde cuándo el fallecido padecía la enfermedad, lesión o complicación que le originó la muerte? favor indicar fecha: _____
Día Mes Año

Detalles de las causas previas al fallecimiento: _____

Explique otras condiciones de importancia que contribuyeron a la muerte: _____

Fecha de la primera vez que el fallecido(a) consultó con usted por la enfermedad que le originó el fallecimiento: _____
Día Mes Año

Si la causa de la muerte fue por: Accidente Suicidio Homicidio

Favor describirlo brevemente: _____

¿Se practicó una autopsia? Sí No En caso afirmativo de una explicación: _____

¿Trató usted o aconsejó al difunto durante los últimos 5 años anteriores a su última enfermedad? Sí No

En caso de que la respuesta sea positiva, indicar por qué causa lo trató: _____

¿Tiene usted conocimiento de que el difunto recibió tratamiento de algún otro Médico o en algún hospital o institución durante los últimos 5 años? Sí No

En caso afirmativo facilite los siguientes datos:

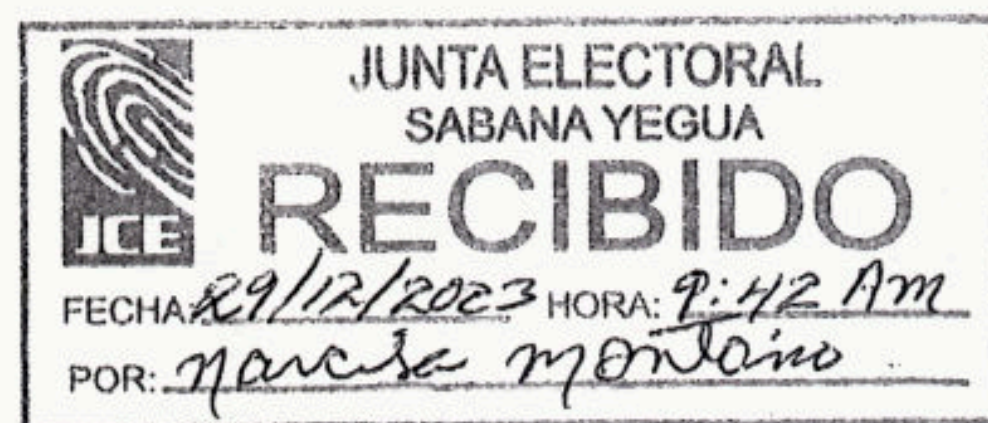
Nombre del Médico	Especialidad	Dirección	Teléfono/Correo Electrónico	Naturaleza de la Enfermedad o Lesión	Fecha

Yo, Dr. _____ hago constar que estas declaraciones son verídicas y completas a mi leal saber y de buena fé.

Fecha: _____
Día Mes Año

Firma y sello del Médico

Nota: El hecho de suministrar este formulario y de investigar la reclamación, no implica que la Compañía admita la validez de una reclamación ni acepte la violación de cualquier condición de la póliza.



Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Secretaria Nacional Técnica y de Políticas Públicas

“Por un territorio habitable para el bienestar de su gente”

Programa de Gobierno del Ayuntamiento Municipal de Sabana Yegua,
Provincia de Azua, R.D.

Francis Abreu De La Rosa

Candidato

Periodo 2024-2028



Diciembre 2023